

Pasto, 22 de octubre 2014.
Comunicado de prensa N° 162

SE DETERMINAN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN QUE SE ADELANTARÁN EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LOS VOLCANES CHILES Y CERRO NEGRO

Ni el Gobierno Nacional ni Local ha dado una orden de evacuación masiva. Por lo pronto, se han tomado acciones preventivas y se trabaja con las comunidades y entidades para proteger su seguridad y mejorar las condiciones de habitabilidad de las personas afectadas por los sismos.

Pasto, 22 de octubre 2014. A primeras horas de la mañana del día de hoy y con el soporte de un vuelo de carga de la Fuerza Aérea Colombiana –FAC-, llegaron a la ciudad de Pasto 3.000 carpas y 1.000 cobijas que serán distribuidas para la protección de las comunidades que resultaron afectadas por la actividad sísmica de la zona de influencia de los volcanes de Chiles y Cerro Negro.

De la misma manera, los representantes de las entidades operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD- y del Servicio Geológico Colombiano –SGC- Entidad técnica del SNGRD, se desplazaron desde Bogotá para participar de la reunión del Consejo Departamental ampliado de Gestión del Riesgo de Desastres, el cual fue liderado por el Gobernador de Nariño, Raúl Delgado y con el acompañamiento de los líderes de las comunidades afectadas y que aún se encuentran en condición de riesgo.

Tras las precisiones técnicas expuestas por el Servicio Geológico Colombiano –SGC- el Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Carlos Iván Márquez Pérez, se estableció que:

-De manera efectiva se han llevado a cabo los trámites y gestiones binacionales con Ecuador para adelantar acciones fronterizas.

-Se facilita la respuesta a la situación, tras la declaratoria de calamidad emitida por el departamento de Nariño y por el municipio de Cumbal. Una vez estén listos los censos de afectación se hará envío de más apoyo de acuerdo a las necesidades identificadas.

-Se hará entrega de materiales para la reconstrucción de las viviendas que resultaron afectadas por los sismos recientes.

-Se coordinarán las acciones intersectoriales que den lugar, particularmente con el sector educativo y de salud.

-Se debe instaurar de forma inmediata un Puesto de Mando Unificado –PMU- en Cumbal con el fin de coordinar las acciones prioritarias y para articular los esfuerzos de las partes. En este puesto de mando, el Director de la UNGRD pone a disposición a dos funcionarios de esta entidad de forma permanente.

- Desde el orden local, se debe establecer cuál es la mejor alternativa para el reasentamiento de las comunidades en riesgo, con el fin de que el Gobierno Nacional facilite esta reubicación temporal para proteger la seguridad de las comunidades.

-La UNGRD también proveerá Asistencia Humanitaria de Emergencias (Kits alimentarios) para las comunidades que deban reubicarse.

- Los Sistemas de Alerta Temprana –SAT-, perifoneo y equipos portátiles deben estar en perfecto estado. Adicionalmente, se debe hacer una revisión de puntos de encuentro, rutas de evacuación, previsión de albergues temporales entre otras actividades de prevención.

- Se ubicarán puntos estratégicos para el suministro de agua y se hará provisión de tanques para las comunidades que tienen dificultades con el acceso al recurso.

-Por último, se pone a disposición soporte adicional con maquinaria, de acuerdo a las necesidades que se identifiquen.

Las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres participantes de la reunión del día de hoy pusieron a disposición sus equipos logísticos, humanos y técnicos como apoyo a las actividades del PMU

Diana Londoño – Jefe de Oficina de Comunicaciones
[3124483908 diana.londono@gestiondelriesgo.gov.co](mailto:diana.londono@gestiondelriesgo.gov.co)